

---

## **Acta número vigesimoprimera de la sesión ordinaria del día lunes veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés**

---

**Regidora Jeanette** – Siendo las Once horas con nueve minutos del día lunes veinticinco de septiembre del dos mil veintitrés, nos reunimos aquí en la sala de ex regidoras para iniciar los trabajos de la vigésima sesión ordinaria de la comisión de salud, deporte y atención a la juventud, de conformidad con los artículos 103 y 110, además del 113 del código de gobierno de Guadalajara, como carácter de presidente de esta comisión edilicia le pido al secretario técnico se disponga a tomar asistencia, de las y los miembros de estas comisiones

Secretario Técnico (Diego) - Claro que sí presidenta, por la comisión edilicia de salud, deportes y atención a la juventud, sería la presidenta Jeanette Velázquez Sedano

**-Regidora Jeanette** - Presente

Secretario Técnico (Diego) - De parte de la Regidora vocal Karla Andrea Leonardo Torres llegó justificante, regidor vocal Luis Cisneros Quirarte.

-Presente

Secretario Técnico (Diego) - Regidora Vocal Sofía Berenice.

-Presente

Secretario Técnico (Diego) - Regidora Vocal María Fernanda Ramírez.

-Presente

Secretario Técnico (Diego) - Por parte de la comisión edilicia de hacienda pública y patrimonio municipal, la presidenta Patricia Guadalupe Campos Alfaro.

-Presente

Secretario Técnico (Diego) - Regidor Rafael Barrios Dávila presentó justificante;

Secretario Técnico (Diego) - Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido

-Presente

Secretario Técnico (Diego) - Regidora Mariana Fernanda Ramírez

-Presente

Secretario Técnico (Diego) - Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

-Presente

Secretario Técnico (Diego) - Por parte de la comisión edilicia de asunto de la niñez, regidora presidente, Kehila Abigail Kú Escalante

-Presente

Secretario Técnico (Diego) - Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro

-Presente

Secretario Técnico (Diego) - La regidora Rosa presenta justificante.

Secretario Técnico (Diego) - Regidor Carlos Lomelí Bolaños

-...

Secretario Técnico (Diego) - Regidora Maria Candelaria Ochoa Avalos

-Presente

Secretario Técnico (Diego) - Regidora Ana Gabriela Velasco Garcia presidenta de la comisión edilicia de desarrollo social y participación ciudadana

-Presente

Secretario Técnico (Diego) - La sindica Karina Anaid Hermsillo Ramírez, presentó justificante;

Secretario Técnico (Diego) - regidora Kehila Abigail Ku Escalantey regidora María Candelaria Ochoa Avalos presentes;

Secretario Técnico (Diego) - Presidenta le informo que hay cuatro ediles presentes por parte de la comisión de salud deportes y atención a la juventud, cuatro ediles presentes en la comisión de hacienda pública y patrimonio municipal, cuatro ediles presentes de la comisión de asuntos de la niñez y 3 ediles presentes de la comisión de desarrollo social y participación ciudadana, por lo que hay lugar para sesionar.

**Regidora Jeanette** - Por lo tanto al haber quórum las decisiones tomadas en esta sesión serán válidas y legales para el ayuntamiento, secretario, le pido lea el orden del día para esta sesión.

Secretario Técnico (Diego) - Claro que sí presidenta, punto número uno lista de asistencia, constatación del quórum y declaración de quórum legal, punto número dos, lectura y aprobación del orden del día propuesto, punto número tres lectura y en su aprobación el acta de la sesión ordinaria celebrada el lunes treinta y uno de junio de dos mil veintitrés, punto número cuatro discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelva la iniciativa correspondiente al turno **284/22** relativo a la iniciativa de la regidora Jeanette Velázquez Sedano para la creación de la escuela taller de disciplinas relacionadas con el hip hop, punto número cinco, discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa correspondiente al turno **176/23** relativo a la iniciativa de la regidora Jeanette Velázquez Sedano para aprobar convocatoria para aspirantes a un puesto de base en la dirección de servicios médicos municipales, punto número seis discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa correspondiente al turno **026/19** relativo a la iniciativa de los entonces integrantes del grupo edilicio de Morena, para la promoción de béisbol, punto número siete discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa correspondiente al turno **85/22** relativo a la iniciativa de la regidora Kehila Abigail Ku Escalante para firmar convenio de colaboración en materia de capacitación para el diagnóstico oportuno de cáncer infantil, punto número ocho discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa, correspondiente al turno **346/21** relativo a la iniciativa de la regidora Ana Gabriela Velasco García para establecer estrategias de prevención de adicciones, punto número nueve asuntos varios y punto número diez **Inaudible (5:04)** de la sesión.

**Regidora Jeanette** - Una vez que se ha ahogado el punto primero, y se la ha dado lectura al orden del día propuesto para efectos de esta sesión, pregunto a las y los presente si existe alguna observación o propuesta de modificación

-...

**Regidora Jeanette** - Pongo a consideración de las y los integrantes de las cuatro comisiones si es de aprobarse la orden del día para esta sesión

-Aprobada

Secretario Técnico (Diego) - Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el lunes 31 de julio de 2023.

**Regidora Jeanette** - En resumen **(5:43 inaudible)** a las y los integrantes de las comisiones de salud deporte y atención a la juventud, pongo a dispensa la lectura de la carta de la decimonovena sesión ordinaria, y se les consulta si tienen alguna observación con respecto a la misma, de no ser así, les pregunto, al y a los integrantes de la comisión edilicia de salud deportes y atención a la juventud si es de aprobarse en votación económica la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria ya mencionada

-Aprobada

**Regidora Jeanette** - una vez aprobada la lectura, le pido al secretario

## **SE TRABA**

Secretario Técnico (Diego) - Con gusto, sesenta, discusión y en su caso dictamen que resuelve la iniciativa, correspondiente al turno 284/22 relativo a la iniciativa de la regidora Jeanette Velázquez con objeto de crear un escuela taller de actividades relacionadas con el hip hop hacer las modificaciones necesarias para el diseño, adaptación y operación de una escuela de hip hop, dentro de la escuela municipal de música dentro de Santa Cecilia y tercero pues facultar al presidente municipal y al secretario general del ayuntamiento para su debida documentación inherente y necesaria para que se dé cumplimiento al dictamen, por el momento seria todo presidenta.

**Regidora Jeanette** - Gracias, bien, algún comentario u observación respecto al mismo?

-...

**Regidora Jeanette** - en vista de que está lo suficientemente discutido pongo a consideración de votación económica de las y los miembros de las comisiones edilicias de salud deportes y atención a la juventud y preguntar a hacienda pública y patrimonio municipal, si es aprobarse en sentido del dictamen, a favor?

-... Aprobada por unanimidad

Regidora Candelaria - Quiero hacer un comentario

**Regidora Jeanette** - Dígame

Regidora Candelaria - Ahora que se aprueba esto de la escuela de música, todas y todos ustedes aprobaron por unanimidad, la iniciativa de la escuela de lucha libre, y que es fecha que no hay un dictamen al respecto, usted y yo (Jeanette) estuvimos las semana pasada, en el desayuno del aniversario de la arena coliseo y creo que vale la pena por enésima vez hacer un llamado a que se apruebe, no solamente los regidores y regidoras que nos encontramos hoy aquí, sino por todo el pleno de este municipio por lo cual la invito a que se discuta, esa iniciativa y se aprueba a la brevedad, gracias

**Regidora Jeanette** - Gracias, claro, de hecho comentarte que la única opinión técnica que nos hace falta justo es la de cultura, únicamente lo aprobamos ahí en el cabildo, y creo que todos estamos interesados en que se haga.

Regidor Itzcóatl - Así es referente a ese tema, ósea yo creo que si ya se aprobó por parte del pleno del ayuntamiento

**Regidora Jeanette** - el turno

Regidor Itzcóatl - ah el turno, ósea no está dictaminado

**Regidora Jeanette** - No

Regidor Itzcóatl - Yo creo que valdría la pena que si se procediera a dictaminar dado que existe un acuerdo de todos los presentes de la sesión en el ayuntamiento porque ya viene el presupuesto, lo idóneo es que ya fuera considerado, en el presupuesto, de forma que se asegure su materialización, ¿no? entonces pues ojala pueda ser dictaminado

**Regidora Jeanette** - podemos hacer la propuesta de un punto de acuerdo sin las fichas de opinión técnica

Regidora Candelaria - **Inaudible**

Regidora Sofía Berenice - Se tardan horrores en responder una solicitud de opinión

**Regidora Jeanette** - Pues podemos hacer ese punto de acuerdo

Regidor Itzcóatl - y claro, si abren una escuela de lucha libre algunos podríamos ir a tomar algunas clases.

-Risas

Regidora Candelaria - Un cuadrilátero político jajaja

**Regidora Jeanette** - les parece que generará el punto de acuerdo todos, justo el oficio para mandárselo a tesorería, eso podríamos hacer y lo sometemos a votación, ¿están de acuerdo? para enviárselo a cultura y tesorería

-Aprobada

Regidora Gaby Velasco - ¿Para qué?

**Regidora Jeanette** - Para la escuela de lucha libre

Regidora Gaby Velasco - ¿Pero no sería más fácil hacer el dictamen sin considerar la opinión técnica de cultura y ya?

**Regidora Jeanette** - No porque si debemos tener las opiniones técnicas

Secretario Técnico (Diego) - Si bueno eso lo podríamos generar en asuntos varios, generar un punto de acuerdo en el cual soliciten un oficio que sea enviado, tanto a tesorería como a cultura, que tomen en cuenta dentro de la siguiente presupuestación del ejercicio fiscal, para que se tome en cuenta esta escuela para que efectivamente como bien lo menciona el regidor Tonatiuh pues que sea tomado en cuenta en el próximo ejercicio presupuestal, entonces por lo tanto si sugeriría que en asuntos varios se propusiera este punto de acuerdo, dentro de lo económico, para enviar este oficio en atención a estas dos dependencias.

**Regidora Jeanette** - Pero ahorita aprobamos el punto 284 y ese lo dejamos en espera del oficio.

Regidora Candelaria - Si, pues, es que era en el marco de que aprobamos esta escuela de hip hop y no la de lucha libre que todos los regidores y regidoras estamos de acuerdo.

**Regidora Jeanette** - gracias, siguiente punto secretario

Secretario Técnico (Diego) - Si con gusto presidente, discusión y en su caso aprobación que resuelve el oficio correspondiente al turno 176/23 relativo a la iniciativa de la regidora Jeanette Velázquez Sedano para aprobar convocatoria para aspirantes a obtener nombramiento de base en la dirección de servicios médicos municipales, nada más comentarle regidora que como antecedentes, esta iniciativa se presenta el 20 de julio del 2023, se aprueba turnar a la dirección de salud deportes y atención a la juventud, pero bueno aquí lo medular, es que justamente, durante el desahogo de la sesión del pleno del ayuntamiento de Guadalajara, celebrada el 21 de agosto, el mes pasado, fue aprobada por mayoría absoluta, el acuerdo con carácter de dictamen suscrito por la regidora Jeanette Velázquez Sedano, donde se aprobó que se indicará a la comisión mixta y capacitación de escalafón para que emita una convocatoria para aspirantes por puntuación para obtener las vacantes de la dirección de servicios médicos municipales, por lo anterior se cumple cabalmente con el espíritu de la iniciativa dictaminada por lo cual al estar **fundamentado** queda sin materia, por lo tanto en el punto de acuerdo que se está presentando en el dictamen es, rechaza la iniciativa toda vez que el objeto de la misma ha quedado sin materia con base de los fundamentos señalados en el presente dictamen y se ordena su archivo conforme a su (no entendí 6:18), eso sería todo.

**Regidora Jeanette** - ¿algún comentario u observación? Pongo en consideración en votación económica de las y los integrantes de la comisión de salud, deportes y atención a la juventud y a la de Hacienda pública y patrimonio municipal, si es de aprobarse en ese sentido el dictamen, ¿a favor?

-Aprobada por unanimidad

**Regidora Jeanette** - Secretario siguiente punto

Secretario Técnico (Diego) - discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa correspondiente al turno 026/19 relativo a la iniciativa de los entonces integrantes del grupo edilicio de Morena para la promoción de béisbol y softball, bien,

tenemos como antecedentes, que en la sesión ordinaria del ayuntamiento celebrada el 31 de enero de 2019, se aprobó turnar a quien entonces era la comisión edilicia de deportes y a atención a la juventud así como la de asuntos de la niñez y en aquel entonces la comisión edilicia de hacienda pública, la iniciativa descrita anteriormente, mediante el oficio 0389/19 del 1 de febrero asignada por el maestro Víctor Manuel Sánchez Orozco ex titular de la secretaría general se le dictó la iniciativa de las regidoras y los regidores del grupo edilicio de morena del anterior ayuntamiento para la promoción y práctica en nuestro municipio del béisbol y softbol infantil y juvenil, para ser estudiada analizada y dictaminada, asignándole el número de turno 026/19, bien tenemos en esta propuesta de dictamen que también se hicieron una serie de solicitudes de opinión técnica, en las cuales no señalan que el COMUDE ya cuenta con tres espacios que administrar alberga estos deportes, la unidad 6 plan de Ayala parque san Rafael, que además en recientes fechas fue reinaugurado donde además ya se cuenta con dos campos de béisbol, uno semiprofesional y el otro más pequeño como para una liga infantil, la unidad 70, 18 de marzo, colonia la ex penal, la unidad 78 plaza tradicional Arandas del parque centenario, eh luego entonces la coordinación general de administración e innovación gubernamental, señala que la iniciativa es viable, no representa ninguna repercusión jurídica, dentro de lo marcos legales normativos, no había necesidad de reformar, modificar, erogar o derogar algo al respecto, la coordinación señaló también que las repercusiones presupuestales deberán ser atendidas en su momento por tesorería, sin embargo señala que todo sería en el sentido de que se quisiera reactivar algún espacio para la práctica del deporte y no para la promoción, lo que sea de promoción no requeriría ningún tipo de presupuesto, la tesorería municipal nos informa que en el ejercicio fiscal 2023 no se presupuestó recurso para llevar a cabo las actividades propuestas por la iniciativa que hoy se dictamina, sin embargo se considera que una campaña en redes sociales no representaría un gasto poderoso o sumario al presupuesto ya destinado a estos fines, respecto a lo que establecen las normas internacionales, es importante destacar que el interés superior de la niñez es un principio de rango constitucional, esto da como acuerdo que se exhorta al OPD, ya que al ser OPD no se le puede instruir, al OPD Consejo municipal del deporte COMUDE, para que en un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de la aprobación del presente acuerdo, realice conforme a sus alcance presupuestarios una campaña digital para la promoción y practica en nuestro municipio del béisbol y el softball infantil y juvenil utilizando las redes sociales y las plataformas de comunicación institucional del organismo siempre y cuando no requiera una erogación, por mi parte eso sería todo.

**Regidora Jeanette** - gracias ¿algún comentario u observación?

**Regidora Candelaria** - bueno primero creo que es muy importante que se note que en este documento (Informe del presidente municipal pablo Lemus) dice que se rehabilitaron 8 espacio deportivos, pero que en realidad estos espacios ya existían, prometió que se iba a inaugurar una unidad deportiva cada año, ósea que se iban a inaugurar tres y no se inauguró ninguna, solo hay rehabilitación pero dice que se gastó 193 millones para esa rehabilitación para la cual se tiene 90 mil beneficiados, 90 mil beneficiado de una población bastante más grande en Guadalajara como para hablar del impacto deportivo en esta ciudad, y quiero decir que básicamente se menciona sobre los deportes colectivos medio párrafo y dice lo siguiente: - - - -. Ni una sola palabra sobre béisbol y softball, comités deportivos comunitarios para incitar la participación de las y los ciudadanos en el ejercicio del deporte, hemos conformado más de 190 comités comunitarios en más de 150 colonias de Guadalajara, pero no hay ni un sólo dato de cuáles son los comités ni las colonias, si son 150 colonias y hay 90 mil beneficiarios con estos 8 espacio deportivos donde están, también

me gustaría decir que este es un informe verdaderamente muy general, no muestra ni una sola, pero además yo quiero resaltar que lo que se ha invertido en estos dos años de gobierno, son deportes que no son colectivos, en particular el tenis y el arte marcial y no quiero desprestigiar ninguno de los deportes pero si quiero que quede asentado que una campaña virtual de béisbol y softball cuando solo existen 3 espacios habilitados para ello, que ya existían por cierto.

**Regidora Jeanette** - gracias le preguntaría el sentido del voto a la comisión de salud deportes y atención a la juventud.

**Regidor Itzcóatl** - Yo tengo una duda, es sobre el uso de una palabra que la hemos estado viendo en varios dictámenes, incluso en el que votamos ahorita, es que cuando se suscita una escuela de, lo que da la impresión es que si tu conformas el dictamen de una escuela, conformas una estructura administrativa, en la cual se asignan un responsable de esa escuela y no es lo mismo que decir un programa, un programa se ejecuta con estructura que ya existe, entonces en ese sentido de estos dictámenes es que se habiliten los programas de las escuelas y se hagan las actividades, independientemente de si está conformando una estructura o no ¿verdad? entonces es nada más que se precise el alcance **Inaudible** (14:20) se crea la escuela de tal pues cualquiera supone que a partir de eso habrá un responsable de esa escuela por eso es mejor que diga se conforma un programa en tal cuestión que lo hará tal estructura ¿no? entonces solamente con el propósito de ayudar a precisar ¿no? si aquí también se puede decir se autoriza abrir el programa escuela de tal, ahora, esa manera de decirlo probablemente sea mejor, que es un programa y que se denomina escuela, esa era toda mi observación, gracias.

Regidora Jeanette - bien le respondo su duda respecto a su comentario regidor, si, porque al final de cuentas no se va a abrir un espacio, es con lo que ya se cuenta, inicialmente si era la propia escuela pero aprovechando lo que ya existía dentro del municipio por eso mejor que quede como un programa, para ser más preciso, pongo entonces, ¿alguna duda? Ahora pongo a consideración el sentido de la votación del turno 026/19 ¿a favor?

-Aprobado por unanimidad

**Regidora Jeanette** - le damos entonces las gracias entonces a los integrantes de la comisión edilicia de hacienda pública y patrimonio municipal, invitados por supuesto si a gustan quedarse, a los temas de la comisión convocante, son bienvenidos, y secretario técnico lea el siguiente punto del orden del.

Secretario Técnico (Diego) - con gusto presidenta, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa correspondiente al turno 285/22 relativo de la iniciativa de la regidora Kehila Abigail ku Escalante para firmar convenio de colaboración en materia de capacitación para el diagnóstico oportuno del cáncer infantil, comentarles que como antecedentes, en la sesión ordinaria del pleno celebrada el 13 de septiembre de 2022 se aprobó turnar a la comisión edilicia de salud deportes y atención a la juventud la iniciativa marcada con el turno 285/22 con fecha de 14 de septiembre de 2022 la secretaria general (**Inaudible 16:50**) emitió con el turno 4588/22 a las comisiones mencionadas en el punto anterior, y luego de una serie de solicitudes de opinión técnica, se señalan que al respecto de las opiniones técnicas en el apartado de considerandos, inciso 4.2 de este dictamen, resaltando lo siguiente, la dirección de servicios médicos municipales consideró positiva la iniciativa y mostró su interés de actuar como coadyuvante del centro de apoyo a niños con cáncer A.C CANICA A.C en la medida de sus posibilidades en beneficio del diagnóstico oportuno del cáncer en beneficio de nuestros niños niñas y adolescentes, sin embargo la dirección de servicios médicos municipales, expresó que únicamente cuenta en su plantilla con dos pediatras generales

distribuidos en las unidades médicas de urgencias Dr. Jesús de Garibaldi Araujo y Dr. Ricardo Olivas, además de que no cuenta con un área de oncología ni recursos para el abordaje, diagnóstico ni terapéuticos para padecimientos como estos, también se carece de un área del hospital que sea exclusivamente para niños de igual manera no se tiene considerado en el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal, recurso alguno para la elaboración de este convenio, sin embargo es importante resaltar que un convenio justamente va en el sentido de aminorar el caso que se podría generar por parte – médicos especialistas en esta materia además de que esto viene a fortalecer que se necesita una capacitación de la dirección de servicios médicos municipales, la dirección general jurídica considero viable llevar a cabo el objeto de la iniciativa referente a la suscripción de un convenio de colaboración, entre el centro de apoyo a niños con cáncer A.C y el municipio de Guadalajara, a bien de realizar una serie de capacitaciones referentes al diagnóstico del cáncer infantil, el convenio no generará repercusión alguna en materia laboral, ya que al ser el personal de la asociación quien impartirá las capacitaciones a la dirección de servicios médicos municipales, el municipio queda exento de alguna repercusión laboral, no se necesitaría contratar personal externo para la realización de estas capacitaciones, tampoco tendría repercusión presupuestaria ya que el personal de los servicios médicos municipales tiene la responsabilidad de impartir estas acciones en beneficio de nuestras niñas niños y adolescentes, viene también una opinión técnica por parte de servicios médicos municipales en el mismo sentido que sería positivo de tener algún tipo de capacitación al respeto y apegándonos a los artículos 225 quinqués fracciones del 1 al 3, 6, 7 y 9 del código de gobierno del municipio de Guadalajara la dirección de servicios médicos municipales, tiene las facultades para recibir capacitaciones necesarias por parte de organizaciones privadas sin ánimos de lucro, en este caso sería CANICA A.C con la finalidad de que el personal de la dirección tenga las capacidades necesarias para sobrellevar o diagnosticar de manera prematura el cáncer infantil, esto nos lleva a un decreto ya que es un tercero el que estaría participando dentro del convenio, donde primero establece que el gobierno constitucional del gobierno de Guadalajara, apruebe la suscripción de un convenio de colaboración con la asociación Canica A.C. cuyo objeto es la capacitación del personal de la dirección de servicios médicos municipales, sobre la importancia del diagnóstico oportuno del cáncer infantil, segundo se instruye a la dirección de lo jurídico consultivo para que elabore un convenio de colaboración entre el centro de apoyo a niños con cáncer CANICA A.C y el ayuntamiento de Guadalajara por último se instruye al titular de la dirección de servicios médicos municipales para que junto con la asociación se lleven a cabo las capacitaciones y en el último punto se faculta al presidente y al secretario para que suscriba la documentación necesaria, es todo por el momento presidenta.

**Regidora Jeanette** - Gracias, ¿algún comentario u observación?

Regidora Kehila Kú - gracias, nada más agradece que ya estamos discutiendo esta importante propuesta que hizo la misma asociación a fin de estar al frente de las unidades de cruz verde y como dice la asociación, si se puede salvar una vida pues mejor ¿no? solo hacer una observación en los puntos que ya leyó el secretario, solamente en el tercero donde dice CANICA A.C creo que la palabra SE realice debería ser solo realice la capacitación del personal adscrito, en el cuarto en donde instruimos me parece solo omitir a las y los ciudadanos, y poner directamente al presidente municipal, al secretario técnico y a la sindicatura, dado que esta como lo mencionamos anteriormente la dirección de lo jurídico sería quienes nos ayude con el cuerpo y tanto como la propuesta de iniciativa, nos faltó poner los transitorios para que sea válido el dictamen entonces anexar los transitorios

de donde se va a publicar el decreto y también donde se notifique a la asociación el convenio para que se pueda llevar a cabo.

Secretario Técnico (Diego) - claro tomo notas por parte del secretario técnico, para hacer las modificaciones pertinentes y efectivamente los artículos transitorios serían que se publique en la gaceta, después de esto entra en vigor y se notifica a la asociación.

Regidora Candelaria - yo quiero aportar que me alegra que se haya aprobada este dictamen, sin embargo a mí eso de que no tenga presupuesto se me hace verdaderamente terrible porque si nada más en cruz verde tenemos oncólogos, porque además lo consulte con un oncólogo especialista, en niñas y niños y me decía que hay muy pocos oncólogos infantiles, entonces yo siempre creo que si tenemos que proponer algo y aprobarlo, pues que cueste y además se haga bien y yo propondría que hubiera mínimo un oncólogo por cada cruz verde que tenemos, si tenemos 7 pues que en las 7 haya un oncólogo para que se tenga una atención especializada para las niñas y niños que tienen algún síntoma de cáncer, entonces a mí eso de que no implica recursos, me parece que incongruente en un ayuntamiento que se va a proponer una campaña para prevenir el cáncer infantil, entonces quiero que quede asentado porque si no nos sirve de nada que se haga una campaña incluso una asociación civil comprometida con ese tema, pero cuando llegan al servicio de salud municipal pues no haya un seguimiento y una atención especializada.

**Regidora Jeanette** - Yo creo que eso sería una iniciativa con las comisiones interesadas porque aquí no estamos contemplando una contratación, tendría que generar otra iniciativa derivada de este convenio y tomamos en cuenta a la comisión de hacienda, ósea que sea la de salud, asuntos de la niñez y la de hacienda y aun así que sigan las capacitaciones que tendrían que tener el personal de cruz verde, que les parece, entonces sometemos en consideración económica a los integrantes de la comisión de salud deporte y atención a la juventud si es de aprobarse en ese sentido el dictamen, ¿a favor?

-Aprobada por unanimidad

**Regidora Jeanette** - Le damos las gracias a las y los integrantes de la comisión edilicia de asuntos de la niñez, los invitamos a que se queden y vamos con el siguiente turno secretario.

Secretario Técnico (Diego) - claro discusión y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la iniciativa del turno 346/22 relativo a la iniciativa de la regidora Ana Gabriela Velasco García para establecer estrategias de prevención de adicciones, pues comentarles que como antecedentes en la sesión del pleno del ayuntamiento celebrada el 16 de diciembre de 2022 la verdad es que las solicitudes de opinión técnica y las respuestas si tardaron algo en llegar, no, afortunadamente fueron llegando poco a poco, de hecho la última llegó a mitad de la semana pasada, llegó el miércoles, pero digo es un dictamen que de una u otra manera se alcanzó a tener listo para esta sesión de comisión, bien comentarles que igual se hizo una serie de solicitudes de opinión técnica, en atención al punto anterior en donde se señalan las solicitudes de opinión técnica, en la fecha 2 de mayo del 2023 el doctor Xavier Calderón Alcaraz titular de la dirección de servicios médicos municipales, señala que efectivamente la dependencia a su cargo cuenta con la facultad de ser eje rector en la coordinación, colaboración y operación con las dependencias correspondientes para planear asesorar y dirigir los programas que se instrumentan en el municipio en materia de salud, de manera conclusiva se pronuncia de una manera favorable de la iniciativa elaborada, quedando sujetas las repercusiones económicas y laborales, proponiendo no ampliar el capítulo mil con nuevas contrataciones, sin embargo al comentar que no cuenta con el personal especializado en adicciones fortalece aún más la necesidad de capacitar sin costo alguno y a través de un convenio con el consejo estatal para tratar las

adicciones en Jalisco, al personal con el que se cuenta, eh, se anexa la respuesta al dictamen, luego entonces también tenemos la respuesta por parte de la Dirección General del DIF Guadalajara, en la que señalan que actualmente cuentan con el acompañamiento esto en razón de la solicitud de opinión técnica, en donde se les cuestionó si ya cuentan con algún tipo de seguimiento que vaya encaminado a ese tema, nos comentan que efectivamente, actualmente cuentan con un acompañamiento que brinda la dirección a derechos de la niñez a través del área de psicología, trabajo social y los promotores infantiles comunitarios llamados DIF quienes realizan trabajo de prevención a través de talleres, con niñez y adolescencia además de la vía presupuestal es viable seguir con las intervenciones en la niñez y adolescencia puesto que el DIF ya cuenta con recurso necesario en el sistema para darle seguimiento a esto, igual se anexa el oficio de respuesta al dictamen, y por parte de la dirección de juventudes de Guadalajara, fue también acusada la respuesta por parte de ese titular quien señala de manera puntual que la iniciativa la ve viable por su importancia relevancia y alcance ya que ayudará y enriquecerá la concientización de esta problemática en la población joven del municipio de Guadalajara, señala también que pesar de ya contar con el recurso ya previsto en el ejercicio fiscal, se encuentran en total disposición de coadyuvar con el diseño organización y la plantación de una campaña de concientización que este dirigida a las juventudes de Guadalajara, ya que esto no representa ningún tipo de erogación por parte de la dependencia, igual se anexa el oficio, también obtuvimos respuesta por parte del jurídico consultivo donde además señala los puntos mínimos que debería llevar el convenio, recibimos por parte del equipo de la regidora Gabriela Velasco las observaciones, en donde se señala que no sería un acuerdo, sino un decreto ya que en el punto último, de este primer dictamen venía como acuerdo, pero en el punto último, el cuarto, señala que se instruye a la Dirección de lo Jurídico consultivo para que elabore el convenio de colaboración entre el consejo estatal contra las adicciones en Jalisco y el ayuntamiento de Guadalajara por ende no sería un acuerdo sino un decreto, esto pasaría a estar como punto primero y a partir de ahí los puntos 2, 3 y 4 pasarían a ser 3, 4 y 5, esto para dejarlo como decreto y en primer lugar quedaría una redacción de la siguiente manera, primero se aprueba la suscripción de un convenio de colaboración entre este municipio y el consejo estatal contra las adicciones en Jalisco, con el propósito de implementar un programa de capacitación continua para los servidores de los servidores públicos municipales en temas de cómo atender las adicciones, dicho convenio deberá de establecer de manera enunciativa y limitativa y los puntos que indica el jurídico consultivo, y tendrá una vigencia porque eso también hacía falta, para el convenio con la fecha de firma y hasta el obviamente el último día de esta administración y que pierda su efecto, se instruirá un segundo que es por medio de la dirección de lo jurídico consultivo, para que en sus competencias revisen la suscripción del convenio a partir del punto catorce, es así como el punto primero pasa a ser punto tercero, cuarto y quinto, también se estarían integrando los artículos transitorios que se mencionaron en el anterior decreto también que expresaba la regidora Kehila, de mi parte sería todo.

Regidora Gabriela Velasco - gracias, solo agradecer el enfoque que dieron a esta iniciativa, y la verdad veo muy lamentable que las direcciones se tarden tanto tiempo en responder una opinión técnica, ósea tardamos un año en que saliera esta iniciativa, digo es muy lamentable porque creo que es un problema que cada vez va en aumento y aunque sí se están haciendo adicciones en el ayuntamiento, se podrían dar más, por ejemplo la firma del convenio con el CECAT va a ayudar muchísimo el programa para jóvenes, el INJUVE del gobierno federal y creo que es muy importante que tengamos en Guadalajara, apoyada por la dirección de juventudes, muchas gracias.

Regidora Candelaria - a ver lo primero es que para mí igual me parece que es un tema fundamental, y me parece que sí es un tema en el que debemos poner mayor atención, yo voy a presentar una iniciativa en el próximo pleno y espero lo podamos aprobar, porque igual las pláticas sobre adicciones, no tienen ningún efecto, lo digo como psicóloga y por la experiencia que tengo en el tema, necesitamos que las y los jóvenes tengan una atención mucho más especializada, no solo es un tema médico sino también un tema psicológico y psiquiátrico y si queremos realmente que nuestros jóvenes no caigan en las drogas necesitamos una atención mucho más especializada en materia educativa, de salud y de educación pero sobre todo también en la de cultura, y supongo también que por eso fue su iniciativa del hip hop porque tiene que ver cómo canalizar las actividades recreativas y culturales a los jóvenes, cuando hablamos del consejo estatal de las adicciones la verdad es que hasta hoy en día no existe ni un solo dato que alguien con pláticas se haya alejado de las drogas, necesitamos si, un centro especializado de atención integral que tiene salud de los centro de atención juvenil, pero además debemos de partir de la voluntad de la persona que se encuentra en estas condiciones, por más pláticas que demos, nadie va a salir de la droga, una si no hay una convicción y dos sin no hay una atención integral por eso yo pido se revisen estos puntos, porque es muy delicado, Guadalajara está teniendo una situación muy complicada, y necesitamos hacer una atención integral y con todo respecto ninguna plática, si no hay especialidad médica, psiquiátrica y psicológica, no vamos a lograr sacar a la juventud de esta flagelo, que hoy lo vivimos de manera cotidiana.

**Regidora Jeanette** - Creo que como mencionaron los regidores, lo peor es no intentarlo.

Regidora Candelaria - Por cierto que no hay nada sobre eso en el informe de este tema.

**Regidora Jeanette** - Pero al final podemos todos desde la figura que nos toca representar y escuchar en las colonias en las escuelas o cada uno de nosotros nos comprometemos a tener un tema de atención con la ciudadanía, al final lo peor es no intentar hacer nada por nuestros jóvenes, creo que como bien lo dice la regidora candelaria, nosotros empezamos justo desde el año pasado con una campaña que hace referencia a la salud mental no, el tema que no te ganen tus monstruos, es justo eso, visibilizar que la salud mental es importante llevarla a todas las esferas, y si hablamos de adicciones, estas no son exclusivas de los jóvenes, las adicciones están al alcance todos los géneros, edades, condición social, pero creo que estas acciones como hoy lo pone justo en la mesa la regidora Gabriela, creo que todas las acciones en conjunto vamos a lograr hacer más, obviamente una plática no te hace dejar las drogas, pero si no existieran, si no tocáremos puertas, si no empezamos a generar acercamientos a nuestros jóvenes, tampoco va a suceder nada, entonces creo que estas primeras acciones nos están llevando a que las propias autoridades, los propios jóvenes sepan a donde pueden tocar las puertas para que no se sientan aislados, como si no estuvieran siendo escuchados, entonces yo me sumo a lo que vayas a proponer, sigamos trabajando en conjunto, efectivamente el tema de la salud mental está súper rebasado, las historias que nos ha tocado escuchar en las escuelas en las colonias creo que supera por mucho las ideas que hayamos visto en las películas, por lo tanto no es solo por la salud mental de los niños y de los jóvenes, sino de todo aquel que lo necesita y se está ahogando en sus monstruos, en sus problemas, en sus depresiones, y que tengan muchas puertas en donde ellos puedan seguir siendo escuchados, muchas gracias.

Regidora Gabriela Velasco - Presidenta, yo también digo nada más ahorita que estaba viendo una respuesta, que da servicios de salud, que no tiene presupuesto yo creo que pues ya es momento de que asigne un presupuesto, ahorita que ya se viene el nuevo presupuesto para el 2024 a estas cosas le deberían poner presupuesto, no solo contestar no tenemos, y por eso no hacemos nada.

**Regidora Jeanette** - De hecho yo también, en la oficina estuvimos trabajando y vimos áreas de oportunidad, en cuanto al tema del abordaje de psicología en los servicios médicos municipales, yo creo que ese es un tema donde visibilizar nos ayuda para sumar, donde justo vemos áreas de oportunidad de decir, que necesitamos hacer, lo digo con respeto, más que ser el dedo que señala crítica, juzga y no propone, porque puede ser justo el dedo que señala, crítica y juzga el mismo que propone, y en la retórica figurativa, esa mano ser la que tendrá que escribir como podemos ir sumando en base a lo que todos hemos escuchado, aquellos puntos en donde nos toca presentarnos, cada vez se está volviendo un tema importante, trascendental, el término de la salud mental, entonces si estamos trabajando, un tema del área de psicología de servicios médicos municipales, si cuentan con su módulo personal, pero yo también diría, recordemos que cruz verde es un área de atención, es un área de primera instancia, donde estabiliza de primer contacto y deriva no, pero es justo que pasa cuando llega un baleado, el manejo de crisis respecto a los familiares, como los están tratando, ósea es mucho más allá ,ya estamos trabajando en algo de ello.

Regidora Sofía Berenice - si yo creo que sin duda es un tema muy delicado que conforme transcurre el tiempo más fuerte y más fuerte es, entonces hay muchas cosas que no se están haciendo también desde el estado, y que nos recaen en el municipio, aunque la responsabilidad sea del estado, pero obviamente nosotros no nos vamos a quedar con las manos cruzadas, es muy buena la iniciativa, yo me iría mas, estas pláticas, que se van a llevar debemos incluir a alguien e AA o alguien que ya hay tenido experiencia, porque no es lo mismo cuando alguien lo platica a cuando alguien ya lo vivió y que no veía otra puerta más, ósea sensibilizar todavía más, aunque sea un poquito de lo que vivió, que vivo en la calle, como quedó marcado, ósea muchas cosas que es un poquito más llegador cuando lo platica alguien que ya ha vivido estas circunstancias, entonces sería bueno que hubiera alguien que ya haya vivido la experiencia y obviamente salió de ella, y otro tema , aquí en Guadalajara tenemos muchos centros de rehabilitación, las llamadas granjas, que no están regularizados, y que se regularizan, se clausuran por no cumplir con los requerimientos, y los terminan cerrando, si hay que meternos en ese tema porque a ver, nosotros desde el congreso del estado, propusimos un centro de rehabilitación a nivel estatal que quedó ¿en qué quedó?, en nada y no pasó nada, hay que irnos a fondo, yo llegue a una secundaria y me dijo una mama mi hijo bien drogada no sé cómo le hacen y lo dejo y se fue, ¿que, como eso? la señora me lo deja drogado y dices a donde me lo llevo no tienen dinero ósea por eso terminan llegando a estos centros de rehabilitación de AA porque no existe uno ni en el municipio ni en el estado, entonces esa va a ser mi propuesta a mí me gustaría que se sumarán, como dicen, le tenemos que entrar, hay un tema muy fuerte del crimen organizado y por ende hay drogas en todos lados y desde la primaria, vimos que eran dulces con cocaína, no nos tarda en llegar aquí en Guadalajara, entonces que temas hay que prevenir que temas tenemos que atender desde los padres de familia, si lo quiero comentar ahorita que si, las pláticas de los niños se incluya a padres de familia, a alguien que ya haya vivido estas experiencias, regularizar centros que ya existen, y sobre todo lo reitero esa va a ser mi iniciativa, un espacio par a la atención y desde aquí hacer un llamado que ahí quedó el presupuesto porque fue una iniciativa que hicimos desde el congreso, que fuera atención gratuita porque además llegan las mamas y la mayoría de estos son para adultos, cuando hay niños que se drogan desde los 10 años, y dices, donde mando a los menores, se tiene que tener una atención diferente, yo creo que si podemos hacer algo, digo dentro de esta iniciativa lo único es que creo que se pudiera incluir a alguien que ya vivió la experiencia y a

lo mejor ya como comisión meternos más al tema de la regularización y con mucho gusto presento esta iniciativa, para el centro.

Regidora Gabriela Velasco - Solamente una precisión, nosotros no puse que nada mas platicas, ósea es un programa integral y una campaña de concientización y de hecho pues metimos a muchísimas áreas no, dirección de comunicación, el DIF, servicios de salud, exactamente que sea integral pero mi idea nunca fue solo pláticas porque me queda clarísimo que no sirven de absolutamente nada y también tenemos que involucrar al ayuntamiento y obvio presupuesto.

Regidora Sofía Berenice - Si claro, muy integral por eso digo lo que le abonará sería eso.

Regidora Mariana Fernández - Buenas tardes yo creo que todos acordamos en que es un tema muy delicado que el crimen organizado es el 5 generador de empleos en México.

Regidora Sofía Berenice - sí que fuerte

Regidora Gabriela Velasco - Más que el Oxxo

Regidora Mariana Fernández – **Inaudible** mucho más que el Oxxo ya que esto es una locura, más de 50 mil empleos a jóvenes en el crimen organizado, creo que esto debería de atenderse con el espacio (**INAUDIBLE 46:35- 46:45**) de los centros de justicia para la mujer que esos sí se hicieron pero también los invitaría y ahorita vamos a votar todo lo que se a favor de la prevención de las adicciones, (**Inaudible 46:52 - 47:01**) yo creo que si deberíamos abordar más este tema para que en el siguiente presupuesto si haya un centro municipal en el tema de prevención de adicciones y yo creo que esto todos los podemos firmar todos los integrantes que conforman la comisión y es comprometernos, los demás anexo de si hay protocolos de salud, en las granjas las familias se descarrilan totalmente, porque así sea el lugar más elegante de todo México así sea un anexo, entonces yo creo que esta iniciativa, es un tema que todas las fracciones pueden presentar y ver cuánto cuesta este hospital, que propusimos a nivel estatal si sea ubicado en Guadalajara, que tenga una atención integral con profesionales para que sea un tema de atender las adicciones porque además yo veo que este es un tema más de prevenirlo aunque también se tiene que atender cuando ya está el problema, entonces no sé si les parece que hagamos esa iniciativa juntos-

-Todos hablan

Regidora Candelaria - hacer una propuesta

Regidora Mariana Fernández - y que cada uno le aporte, darle prioridad a los menores de edad, o cada quien aborde un tema cada quien tiene conocimientos distintos, para hacer la iniciativa y hacerlo por parte de todos de esta comisión, y de todos los compañero que se quieran sumar de otras comisiones, entonces, un centro municipal de adicciones, pero sí se hablaba de que estuviera ahí viviendo cierto tiempo, el tema de adicciones no es algo de un día, ósea si hay muchos centro donde vas a preguntar y hay un módulo de atención, pero las cosas no se resuelven, necesitas un tema de estar yendo, con mejores protocolos, porque analicemos si este es un tema a nivel nacional de prevención de adicciones

Regidor Luis Cisneros Quirarte - entorno a lo aquí dicho, respecto al tema de las pláticas, eh sí creo que es importante utilizar a toda la experiencia acumulada, las propias organizaciones que tratan el tema de la rehabilitación, precisamente yo recuerdo, que durante la administración como alcalde de Aristóteles, en la dirección que en ese entonces me corresponde dirigir, nosotros llevábamos algunos de quienes estaban en rehabilitación en los centros, parte de su propio proceso de saneamiento, es platicar con los niños de ya 6to de primaria o en secundaria cómo vivieron ellos su infierno personal a manera de prevención, ya un vez que caes tú en el tema de las adicciones es un proceso muy distinto, si apoyar a los albergues, a estos espacios, y si tenemos en efecto un reglamento que los

obliga a ciertos protocolos de atención, y yo creo que el recurso que podríamos gestionar tendría que ser orientado para ayudarlos a cumplir con esas obligaciones, hay además en la administración pasada se generó un documento, un manual que seguramente es algo ahí debe de estar, porque se desapareció la dirección de atención a las adicciones, y esta sobre todo enfocado a el tema del cristal que ese sobre todo a disparado el consumo y que genera un deterioro mayor a quienes caen en él, tanto que te engancha rapidísimo y que es un proceso de deterioro mental que muchas veces también va con el tema de la indigencia de la situación de calle en la que vemos a algunos, y este protocolo se trabajó junto con personal de trabajo social, psicología universidades, entonces yo creo que ahí debe estar en alguna parte hay que buscar que se distribuya sobre todo entre las organizaciones y yo creo que también es importante rescatar el consejo para la prevención de las adicciones, que en una sesión previa ya habíamos hecho de hecho nosotros en el pleno se aprobó un dictamen de la comisión de salud para saber que iba a ser ese consejo, porque este está conformado sobre todo con grupo de AA aplicado al tema de las drogas, pero si los apoyamos a ellos es como podremos lograrlo, y este otro tema del hospital, ya hay centros, de tratamiento residencial, pues, que opera el consejo se llama CECAJ me parece que es a nivel nacional, es una organización de la asociación civil, o no es gubernamental se me está yendo ahorita, ¿es el centro de integración juvenil?

Regidora Candelaria - si son los centros de reintegración juvenil

Regidor Luis Cisneros Quirarte - si verdad y ellos tienen uno en Zapopan para mujeres, con alrededor de 40 camas y tienen otro además en Guadalajara y esos son de primer mundo la verdad, nada más que la demanda que tienen pues los rebasa, una lista de espera enorme, entonces es obvio para quienes tienen los recursos para meterlos a clínicas privadas yo creo que adicionalmente a explorar esta idea de que el estado tenga su propio clínicas, yo creo que apoyando como la ha hecho también en anteriores administraciones dándoles el terreno, para la contratación de personal de servicios médicos, yo creo que también hay que impulsando a que puedan ampliar las camas o el espacio de atención y me parece un poco también por ese lado que ir cumpliendo la atención que se merecen.

**Regidora Jeanette** - Podríamos ir también pensando en hacer una convocatoria para todas aquellas asociaciones que tienen la capacidad de llevar un desarrollo integral

Regidora Gabriela Velasco - De hecho en el programa del Cecat salieron varias organizaciones que tratan el tema de adicciones beneficiándose, entonces es muy buen proyecto.

Regidor Luis Cisneros Quirarte - Ósea yo creo que nada más el recurso público destinarlo a las asociaciones que ya tienen muchos años trabajando y que pueda cumplir los protocolos, si con una supervisión pues para evitar que haya estos abusos.

Regidora Candelaria - ninguna de las asociaciones civiles ya sea como AA saca a la gente de las drogas, porque no son profesionales, porque es gente voluntaria que está ahí atendiendo, entonces el que está revisando mi iniciativa, es precisamente el director de estos centro de reintegración juvenil, que es mi colega psicólogo, él dice pues necesitamos una clínica municipal que sea especialista y que pueda no solamente internado, que se pueda estar yendo de su casa a la clínica, porque las granjas estas no solamente, donde hemos visto que el crimen organizado los concentra ahí, entonces tenemos que hacer una atención muy profunda, yo los invito a que esté aquí el doctor enrique para que nos hable de esa propuesta, mi idea es además que no sea una clínica permanente, porque es muy caro, entonces necesitamos que sea de entrada y salida, pero bueno lo estamos revisando ahí en lo jurídico y especialistas porque si necesitamos también, no solamente derivarlos sino también hacernos responsables de una problemática muy grave en el presente.

Regidora Sofía Berenice - Nada más para que quede en el expediente, si hay muchos, como todos dicen en todo hay cosas buenas y malas, por eso lo reitero quien tiene esa experiencia y sale de ella, pues no es fácil y si puede haber expertos o expertas en psicología en psiquiatría en todo eso, pero no es lo mismo quien lo vive, para mi pues si hay casos de éxito de personas que han salido de las drogas gracias a los grupos AA, digo pues me incluyo entonces yo creo que tampoco hay que desmeritar a quienes están ahí porque también tienen especialistas, depende a cual fueron, cuales han visto porque como en todos hay buenas y hay malas porque a veces ni con los propios profesionales, un psiquiatra, un psicólogo, un adicto se lo traga doble vez, porque han vivido muchísimo mas y entran en un tema de que te doy la vuelta mil veces y eso se lo pasan por el arco del triunfo, entonces cuando viven con alguien que ya tiene la experiencia, ósea si hay casos de éxito, entonces no quiero que quede aquí se desmerite la chamba de muchos, que si se han partido la espalda por ayudar a los demás.

Regidor Luis Cisneros Quirarte - No y al final lo más importante es quién quiera salir va a contar con la posibilidad o el apoyo

Regidora Sofía Berenice - es el primer paso, aceptarlo.

Regidor Luis Cisneros Quirarte - Entonces ya sea a través de las organizaciones de ayuda, ya sea a través de las clínicas de rehabilitación que haya, hay muchas puertas.

**Regidora Jeanette** - Estoy de acuerdo yo no demeritaría, a quienes hacen un esfuerzo por ayudar a otro ser humano, hemos escuchado muchas historias de gente que justo doble AA fue lo que cambió su vida, después de mucho tiempo de pasar por psicólogos por psiquiatras, todas las instituciones públicas y privadas, y privadas de mucha lana que tienes que pagar no, pero al final yo creo que hoy justo en esta mesa, yo creo que está lleno de gente que queremos apostarle a hacer el cambio de donde estamos y yo creo que es en lo que todos debemos coincidir, todos conocemos historias, todos queremos provocar y ser factores de cambio entonces yo creo que desde los caballeros o las mujeres queremos hagamos que las cosas suceden y no se trata de colores, no se trata de ideologías, se trata de reconocer a cada uno de ustedes que son personas de trabajo y de factores de cambio no, entonces creo que algo va a salir, eso me queda claro, lo ponemos a votación, ¿ a favor?

-Aprobado por unanimidad, le damos las gracias a los integrantes de las comisiones terminamos 12.20.